



**DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL
Y
PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO
ESCUELA BÁSICA TALCA**

MARITZA VARELA ROJAS

Tutor: Mailin Arellano

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	2
2.- MARCO TEÓRICO.....	3 – 12
3.- DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.....	13 - 21
4.- ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	21-24
5.- DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES.....	25-34
6.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	35-37
7.- PLAN DE MEJORAMIENTO.....	38-50
8.- BIBLIOGRAFÍAS.....	51

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está basado en el diagnóstico y plan de mejora de un establecimiento municipalizado de la ciudad de Talca.

La información recopilada es obtenida de la Escuela Básica Talca , ubicada en el sector céntrico de la ciudad que cuenta con una matrícula de 914 alumnos de los cuales 435 son alumnos prioritarios.

El plan de mejora surge a partir de las necesidades de mejorar la calidad de la educación en Chile a partir de la ley de Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248, cuya finalidad consiste en la entrega de recursos por prestación del servicio educativo y el logro de metas de aprendizaje en especial a los alumnos más vulnerables del país.

Los alumnos(as) prioritarios son aquellos cuya situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

La ley SEP ha generado un gran impacto en la calidad de la educación chilena pues ha permitido acortar la brecha de los alumnos de mejores recursos con los más descendidos, logrando que cada colegio implemente a través de su plan de mejora todo lo necesario para mejorar la calidad de la educación de estos colegios suscritos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

MARCO TEÓRICO

“La educación es un bien público y un derecho humano fundamental. Gracias a ella, nos desarrollamos como personas y es posible que las sociedades avancen. El derecho internacional consagra a la educación el pleno desarrollo de las personas, el fortalecimiento del respeto a los derechos, libertades fundamentales y la identidad cultural, además de la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y grupos étnicos o religiosos.

El pleno ejercicio del derecho a la educación exige que ésta sea de calidad y que asegure el desarrollo y aprendizaje de todos. Esto debe realizarse a través de una educación relevante y pertinente para personas de diferentes contextos y culturas, con diferentes capacidades e intereses. Para lograr este objetivo, la educación debe guiarse por los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades e inclusión, valorando las diferencias, fundamento de sociedades más justas y democráticas” (UNESCO)

Los años noventa han visto surgir a nivel internacional y nacional una extendida conciencia de la importancia de la educación, la masificación del mundo tecnológico y globalizado, todo estos cambios ha llamado a nuevos requerimientos formativos, se trata de desarrollar capacidades y destrezas de aprendizajes, aprender a pensar, aprender a resolver problemas, aprender a interpretar el mundo y la sociedad cambiante en la que toca vivir.

La educación chilena, al inicio del gobierno de Patricio Aylwin, exhibía logros en la escolaridad promedio de los chilenos y en la reducción del analfabetismo. La cobertura de educación básica a un 97% y de media superaba el 75%. En contraste, el sistema educativo mostraba indicadores críticos en cuanto a la calidad de la educación y a la equidad de su distribución. Los alumnos lograban en promedio sólo el 50% de respuestas correctas en las pruebas básicas de rendimiento. También había fuertes problemas de gestión y la situación de los profesores y los niveles de financiamiento de la educación se habían deteriorado en alrededor de un 20% durante la década del 80.

Durante los años 1990-1991, dos temas concentraron la acción educacional del gobierno: concretar de inmediato un programa de apoyo a las escuelas de mayor pobreza y mejorar las remuneraciones y condiciones de trabajo de los docentes.

Entre 1992 y 1997 se desarrolló el Programa de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación básica para enriquecer la educación pre básico y básico mediante una combinación de inversiones en insumos materiales dirigidos directamente a enriquecer los contextos de aprendizajes de la educación subvencionadas y a renovar las prácticas pedagógicas. Este programa permitió

ampliar la matrícula de educación parvularia y extender varios de los beneficios materiales que ya había iniciado el programa de las 900 escuelas, por ejemplo: textos de estudios gratuitos para todos los alumnos, dotación de materiales didácticos y biblioteca de aula, reparación de infraestructura y un programa de asistencialidad en salud. Además organizó tres programas de acciones mayores. El MECE Rural, fondos para financiamiento de proyectos de mejoramiento educativo (PME) y la Red Enlaces.

En 1994, al inicio del gobierno Presidente Frei comienza la implementación del programa de Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación media, este programa aprovecha lo aprendido en los programas anteriores y como en básica, combina factores de inversión con procesos de renovación educativa y actúa en todos los liceos.

Avanzada la renovación pedagógica, como efecto del apoyo de estos programas a las escuelas y liceos se inició en 1996 una reforma curricular. El propósito fundamental fue actualizar las enseñanzas de las escuelas y liceos en términos disciplinarios y pedagógicos. Se otorga márgenes importantes de libertad a los establecimientos para definir sus propios planes y programas de estudio, a partir de un marco común, planteado en términos de objetivos fundamentales y contenidos mínimos.

El 21 de mayo de 1996 el Presidente de la República anunció la universalización de la jornada escolar completa en todas las escuelas y liceos subvencionados de Chile, la medida consiste en pasar de una situación actual en que las escuelas se atienden a unos estudiantes en la mañana y a otros en la tarde, a una jornada completa en la que los estudiantes pueden permanecer todo el día en la escuela y aumentar sus horas de clases.

Ámbito de acción de la Reforma Educacional

1.-Programa de mejoramiento de la calidad y equidad:

- Enriquecimiento del funcionamiento de las escuelas y liceos
- Programas de apoyo focalizados a las escuelas de mayor riesgo
- Proyectos de mejoramiento: autonomía, descentralización pedagógica
- Renovación pedagógica.

2.- Fortalecimiento de la profesión docente:

- Aumento gradual, pero persistente de salarios
- Incorporación de incentivos
- Pasantías en el exterior
- Perfeccionamiento fundamental
- Mejoramiento formación inicial
- Premios de excelencia

3.- Reforma curricular:

- Marco curricular básico, a partir del cual se aumenta autonomía
- Incorporación de exigencias de la sociedad de la inteligencia

4.- Jornada Escolar Completa Diurna:

- Más tiempo para una educación enriquecida
- Más tiempo diferenciado por establecimientos (autonomía)
- Preferencia a los más pobres
- Nuevo espacio escolar.

Principios orientadores de las políticas educacionales de los 90

1.- Políticas centradas en la calidad.

2.- Políticas centradas en la equidad

3.- Políticas centradas en las escuelas

4.- Políticas abiertas a la iniciativa de los actores

5.- Políticas de estado.

Los niños y niñas chilenas sobre todo los más pobres, aprenden más que los que asistían en 1990: los puntajes promedio SIMCE, tanto para los alumnos de cuarto grado básico como para los de octavo básico han mejorado en once puntos los primeros 6 años de la década (planes y programa perfeccionamiento docente, 2000).

Se han realizado avances importantes en mejorar la educación en Chile, y que se han agregado progresivamente al sistema escolar, un conjunto de condiciones que permiten conjeturar que el avance en la calidad de la educación escolar proseguirá en los próximos años.

Durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet (2006 – 2010) , se promulgó la LEY de Subvención Escolar Preferencial cuyo fundamento es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.

La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008,

OBJETIVOS DE LA LEY

- Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables

La asignación de recursos se realiza mediante la Subvención Escolar Preferencial, que se entrega por cada uno de las y los alumnos prioritarios, matriculados en los establecimientos educacionales. La Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes. Adicionalmente, se crea una Subvención por Concentración, que entrega un monto de recursos, según la proporción de alumnos y alumnas prioritarias en relación al total de estudiantes matriculados en el establecimiento. La Ley reconoce que no sólo importa la condición del niño y la niña, sino que el entorno de aprendizaje juega un rol fundamental en el proceso educativo.

- Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.

Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales. El sostenedor firma un único Convenio por el conjunto de escuelas bajo su administración que adscriba a la Subvención Escolar Preferencial.

El Convenio contiene:

- Compromisos con las y los estudiantes, en especial los más vulnerables:

- a.- Aceptar a las y los alumnos que postulen entre el primer nivel de Transición y sexto Básico, de acuerdo a procesos de admisión, sin considerar el rendimiento escolar pasado o potencial de las y los postulantes.
- b.- Asegurar que en los procesos de admisión, no sea requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del o la estudiante que postula a una escuela.
- c.-Eximir a las y los alumnos prioritarios de los cobros referidos a financiamiento compartido. No pueden ser objeto de cobro alguno que condicione su postulación, ingreso o permanencia en el establecimiento.
- d.-Retener a las y los alumnos, entre primer Nivel de Transición y sexto Básico, sin que el rendimiento escolar sea obstáculo para la renovación de su matrícula.
- e.-Asegurar el derecho de las y los alumnos a repetir de curso en un mismo establecimiento, a lo menos en una oportunidad por cada nivel de enseñanza. Esa no será una causa para cancelar y no renovar su matrícula.

- Compromisos institucionales y pedagógicos:

- a.- Destinar la Subvención Escolar Preferencial a la implementación de las medidas comprendidas en un Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. También pueden impulsar asistencia técnico-pedagógica especial, para mejorar los resultados de las y los alumnos con bajo rendimiento académico.
- b.- Elaborar y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con la comunidad escolar, que contemple acciones desde primer nivel de Transición hasta octavo Básico en las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.
- c.- Establecer y cumplir metas de resultados académicos de las y los alumnos, en especial de los prioritarios, concordadas con el Ministerio de Educación, en

función de los resultados que se obtengan por aplicación del sistema de evaluación nacional, SIMCE.

d.-Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro General de Padres y Apoderados.

e.- Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.

f.- Cautelar que las y los docentes de aula presenten al director o directora del establecimiento, dentro de los primeros quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.

g.-Contar con una malla curricular que incluya actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de las y los alumnos.

- Compromisos de información a la familia y autoridades ministeriales:

a.- Informar respecto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su reglamento interno. Esta información debe estar dirigida a las y los postulantes, y a sus madres, padres y apoderados. Ellos deberán aceptar por escrito el PEI de la escuela que elijan para sus hijos o hijas.

b.-Resguardar que los procesos de admisión de los establecimientos sean de conocimiento público en los proyectos educativos.

c.-Informar a las madres, padres, apoderadas y apoderados sobre la existencia de este Convenio. Enfatizar las metas fijadas en materia de rendimiento académico.

d.-Presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al uso de todos los recursos percibidos por Subvención Escolar Preferencial y de los demás aportes contemplados en la Ley. Dicho informe debe incluir la rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos por concepto de esta Ley.

e.-Señalar dentro del Convenio, el monto de las subvenciones o recursos que se reciben por la vía del financiamiento público. Esta información debe ser actualizada anualmente. Además, el sostenedor municipal deberá señalar, el aporte promedio de los tres años anteriores a la suscripción del Convenio.

* Sostenedores y Ministerio de Educación: Compromiso y responsabilidad al suscribir el Convenio

La Subvención Escolar Preferencial establece compromisos específicos para las y los sostenedores y el Ministerio de Educación. Son las y los actores que firman el Convenio y deben cumplir funciones diversas, pero complementarias.

*El Ministerio de Educación tiene a su cargo la administración de la Subvención Escolar Preferencial .

Sanciones ante el incumplimiento de la LEY.

El incumplimiento de las obligaciones señaladas en la Ley de Subvención Escolar Preferencial, o de los compromisos establecidos en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, será sancionado por el Ministerio de Educación. Las sanciones se aplicarán conforme al artículo 52 de la Ley de Subvenciones y mediante el procedimiento establecido en el artículo 53 de la misma.

La Ley clasifica a los establecimientos educacionales, como una manera de reconocer las diferencias en sus condiciones y necesidades de mejoramiento. En el sostenedor puede revisar la clasificación asignada a las escuelas bajo su administración, e informarse acerca de los compromisos y obligaciones que asume de acuerdo a ella.

Metodología de clasificación

Se definen tres categorías de escuelas:

1.- Autónoma. Es la escuela que ha demostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos y alumnas, en relación a las mediciones de carácter nacional, aplicadas al 4° y 8° año de educación general Básica.

2.- Emergente. Es la escuela que no ha mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus estudiantes, en relación a las mediciones de carácter nacional, aplicadas al 4° y 8° año de educación general Básica. Se reconocen problemas específicos en algunas áreas de la gestión escolar. Aquellas escuelas con menos de 20 estudiantes que rinden SIMCE; las escuelas rurales que no han rendido SIMCE en las tres últimas mediciones; las escuelas que sólo imparten primer y segundo nivel de transición y los establecimientos educacionales nuevos, quedan clasificados en esta categoría.

3.- En recuperación. Es la escuela que ha presentado un historial de resultados de aprendizaje y condiciones institucionales deficientes. Las escuelas pueden ser clasificadas en recuperación, solamente a partir del año 2010.

Las escuelas son clasificadas según un Índice de Calidad Educativa para la Clasificación de Escuelas. Este índice se construye utilizando dos grandes insumos: SIMCE (70%) e Indicadores Complementarios (30%).

Para el factor SIMCE, se consideran los grupos similares: A, B, C, y (D+E), mientras que los indicadores complementarios consideran:

Tasa de Aprobación

Tasa de Retención

Mejora

Integración

Iniciativa

Evaluación Docente

La escuela Escuela Básica Talca se ha mantenido en la categoría de autónoma. La Ley de subvención escolar preferencial ha impactado considerablemente tanto a docentes , alumnos y apoderados por las diversas acciones implementadas en su plan de mejora, como la adquisición de recursos tanto materiales como humanos y capacitación docente ,y así brindar a los alumnos más vulnerables todo lo necesario para mejorar sus rendimientos, y entregar calidad de aprendizajes a todos nuestros alumnos y alumnas.

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

HISTORIA

La Escuela Básica Talca es un establecimiento educacional dependiente de la Ilustre Municipalidad de Talca, y que a la fecha registra 59 años de vida institucional.

Ubicada en la calle 8 Oriente 3 y 4 Sur N° 841, la actual Escuela Básica Talca remonta sus orígenes hace más de 50 años. Su primer local, año 1905, estaba ubicado en calle 2 Sur entre 7 y 8 Ote. siendo su primera directora la señora Luisa Arias de Bobadilla. Ante el explosivo aumento de matrícula escolar, hubo de trasladarse a una vieja y amplia casona ubicada en su actual dirección.

A su primera directora le sucedió en el cargo la Sra. Susana Molina de Castro , a quien su afecto por el colegio la llevó a solicitar a su esposo que escribiera la letra del actual Himno de la Escuela.

Posteriormente asume la dirección de la escuela la Sra. Rebeca Rocha, quien moviliza a las autoridades educacionales y parlamentarias de la época hasta lograr la construcción del plantel ubicado en 8 Ote. 3 y 4 sur, creado por decreto del

Ministerio de Educación N° 8.811 de fecha 30 de Octubre de 1953, nacía así a una nueva etapa bajo el nombre de Escuela de Niñas N° 13.

En el año 1979, la Escuela de Niñas cambia su nombre por Escuela D- 169, respondiendo a la clasificación de los establecimientos educacionales de esa época. En ese período el establecimiento funcionaba en 3 jornadas diarias dedicadas a primer ciclo, segundo ciclo y jornada vespertina, esta última bajo la denominación de Escuela N° 2 de adultos.

El 15 de noviembre de 1993, mediante resolución exenta N° 2.352 pasó a denominarse Escuela Básica Talca, nombre que mantiene hasta la actualidad. A la actual gestión le precedieron los siguientes directores: Sra. Adela González, Srta. Ana María Troncoso Rojas, Sra. Aguida Contardo Valenzuela, Sr. Patricio Chacón Veliz, y por un periodo de 5 años desde 2008 su actual director Sr. José Muñoz Retamal .El terremoto del 27 de febrero de 2010 dañó el establecimiento severamente, por lo cual todo el plantel educativo debió trasladarse al edificio del Liceo Superior Industrial de Talca ubicado en 2 poniente 4 norte. El año 2011 se regresa a la 3 sur 7 y 8 oriente ocupando un edificio de 3 pisos y 2 salas modulares (edificio construido como parte del proyecto de implementación para la jornada escolar completa, programa inserto dentro de la reforma educacional realizada durante el gobierno de Patricio Aylwin Azocar, 1997)

El 6 de Agosto 2012 se recepciona la escuela reconstruida totalmente, así el establecimiento queda formado por 2 edificios de 3 pisos cada uno en espera de la Jornada Escolar Completa el año 2013.

RESULTADOS ACADÉMICOS

En relación a las evaluaciones externas se puede mencionar que en los años 2000 y 2002 se obtiene excelencia académica.

Los puntajes obtenidos en la evaluación SIMCE dan a conocer el trabajo profesional y el esfuerzo de los docentes con el desafío permanente de mejorar.

SIMCE 2011	N° Al.	4° BÁSICO	N° Al.	8° BÁSICO
LENGUAJE	102	269 Puntos	120	265 Puntos
MATEMÁTICA	102	258 Puntos	120	285 Puntos
CIENCIAS NATURALES	102	257 Puntos	120	277 Puntos
HISTORIA Y GEOGRAFÍA			120	269 Puntos

RESULTADO SIMCE 4° BÁSICO 2011

	LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
PROMEDIO SIMCE 2011	269	258	257
El promedio 2011 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior ¹	Similar (-3 puntos)	más bajo (-15 puntos)	similar (2 puntos)
El promedio 2011 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2011 de establecimientos con similar GSE es	similar (2 puntos)	similar (-1 puntos)	similar (-3 puntos)

RESULTADO SIMCE 8° AÑO BÁSICO 2011

	LECTURA	MATEMÁTICA	C. NATURALES	HISTORIA Y GEOGRAFÍA
PROMEDIO SIMCE 2011	265	285	277	269
El promedio 2011 del establecimiento comparado con el obtenido el 2009	Más alto (19 puntos)	Más alto (29 puntos)	Más alto (25 puntos)	Más alto (19 puntos)
El promedio 2011 del establecimiento comparado con el	Más alto (10 puntos puntos)	Más alto (27 puntos puntos)	Más alto (14 puntos puntos)	Más alto (8 puntos puntos)

promedio nacional 2011 de establecimientos con similar GSE es				
---	--	--	--	--

RESULTADOS CURRICULARES

La escuela Básica Talca se rige por los planes y programas emanados por el ministerio de educación, en los niveles y Adicionalmente el establecimiento cuenta con Plan y Programa de Inglés para NT2 a NB2, autorizado por Mineduc. con una carga horaria semanal de 2 horas por curso desde el año 2010.

El currículo nacional se encuentra en un período de transición debido a la aprobación de la Ley General de educación en el año 2009, mientras dure este proceso, se encuentran dos documentos en los cuales la escuela se basa:

El Marco Curricular y las Bases Curriculares

Las Bases Curriculares son el nuevo documento principal del Currículum Nacional. Establecen un listado único de objetivos mínimos de aprendizaje. Desde el 2012 se encuentran vigentes las bases de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales de 1° A 6° e Idioma Extranjero Inglés de 5° y 6° básico. En el caso de Educación Parvularia, las Bases curriculares se encuentran vigentes desde el año 2005.

- Educación Parvularia
- Educación Básica 1° a 6° Básico

Plan de estudio de 1° a 4° para establecimiento sin jornada escolar completa.

ASIGNATURA	HORAS ANUALES
Lenguaje y Comunicación	304
Matemática	228
Historia y geografía y C. Sociales	114
Ciencias Naturales	114
Artes Visuales	76
Música	76
Ed. Física	114
Tecnología	19
Religión	76
Total tiempo escolar(38 semanas)	1140

- Educación Básica 7° y 8° Básico

Plan de estudio de 5° a 8° para establecimiento sin jornada escolar completa.

	Sectores	5° y 6° año básico	7° y 8° A ño bá si co
	Lenguaje y comunicación	6	6
	Idioma extranjero ingles	3	3
	Matemática	6	6
	C.Naturales	3	4
	Historia y Geografía y ciencias Sociales	4	4
	Educación Tecnológica	1	1
	Educación Artística	2	2
	Educación Física	2	2
	Orientación	1	1
	Religión	2	2
Total tiempo mínimo de trabajo en los sectores obligatorios		30	31
Tiempo de libre disposición		0	2
Total tiempo mínimo de trabajo semanal		30	33

Los programas de estudio ofrecen una propuesta para organizar y orientar el trabajo pedagógico del año escolar. En el caso de las Bases curriculares, esta propuesta tiene como propósito promover el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA), mientras que el marco curricular, el logro de los Objetivos Fundamentales(OF) y el desarrollo de los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO)

Cabe destacar que en la evaluación docente el 90% de los docentes de la escuela básica Talca han sido destacados.

RESULTADOS FINANCIEROS

A partir del año 2018 el establecimiento forma parte de los establecimientos subvencionados que son parte del Convenio, a través del cual, el Ministerio de Educación entrega aportes extraordinarios para alcanzar niveles de calidad de los aprendizajes con la puesta en marcha de los Planes de mejoramiento Educativo, programa que permite disponer del financiamiento necesario para hacerlo realidad. Su financiamiento es establecido por la ley SEP.

En relación a los recursos tanto didácticos, fungible o tecnológicos ha sido de vital apoyo la subvención escolar preferencial, la escuela el año 2012 consta con 435 alumnos prioritarios lo que nos permite tener \$.140.000.000 anual para invertir en recursos materiales y humanos , perfeccionamientos a docentes, etc. Todo esto debe estar justificado en el plan de mejoramiento (PME) y así elevar los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas. En relación a la asignación de mantenimiento de la infraestructura, nuestro colegio recibe una cuota anual de 4.200.000 los que se utilizan en la compra de materiales de aseo y mantención .

Cada acción realizada tanto de mantenimiento como con recursos SEP son informados y justificados al sostenedor.

El establecimiento, a través de la Ley Sep ha obtenido financiamiento para la adquisición de materiales didácticos como laboratorios 15 pizarras interactivas, 85 computadores, 3 notebook 24 datos 12 televisores, 4 cámaras filmadoras, sistemas de sonido, 4 cámara digitales 1 termolaminadora , instrumentos musicales para orquesta de cámara, 1 servidor de datos y servidores de internet, estantes para biblioteca, textos para el desarrollo de la comprensión lectora y textos de resolución de problemas del Método Singapur, insumos para la multicopia de guías, material de consulta y pruebas para los alumnos..

RESULTADOS COMUNITARIOS

La Escuela Básica Talca, actualmente es la única escuela municipal que está ubicada al centro de la ciudad, sin embargo, muchos alumnos asisten desde la periferia de nuestra ciudad constatándose al año 2012 con 65,8% de alumnos vulnerables, lo que caracteriza a una población de nivel socioeconómico medio – bajo.

Los alumnos no tienen mayores dificultades de acceder al establecimiento ya que cuentan con circulación cercana de todas las líneas de transporte urbano.

La escuela se relaciona con instituciones de la comunidad a través de una red de apoyo que incluye a el hospital de Talca, recinto que asiste a nuestros alumnos en casos de accidente escolar, la tercera comisaría de Carabineros y la PDI, que apoya en vigilancia y control de la delincuencia en los alrededores, también existe convenio con la Universidad de Talca en relación a la atención dental de los alumnos y el policlínico de la Florida.

La Escuela Básica Talca , es un colegio municipal por lo cual depende de un departamento de administración de educación municipal (DAEM) quienes son los

encargados de contratar el personal docente o asistentes de la educación según criterios de idoneidad consultados a los directivos de cada establecimiento mediante el PADEM cada año .

La carga horaria se define en conjunto con el equipo directivo según los planes y programas y los requerimientos de cada nivel y subsector.

El establecimiento cuenta con un centro y subcentros de padres y apoderados .Los apoderados que forman parte del centro general de padres y apoderados son elegidos democráticamente y sesionan mensualmente. Las directivas de cada curso en cada reunión tienen una participación activa.

INFRAESTRUCTURA

El establecimiento cuenta actualmente con dos edificios de tres pisos cada uno y con entradas independiente en los cuales se destina el edificio sector norte para segundo ciclo en la jornada de la mañana con 12 salas y el del sector sur el primer ciclo jornada de la tarde con 15 salas.

Se cuenta con un laboratorio de computación y biblioteca, 1 sala de profesores y sala de reuniones, 2 salas modulares para talleres, comedor , multicancha techada, oficinas de director, inspectoría ,atención de apoderados , sala de música, oficina psicóloga, secretaria y sala para el programa de integración.

RECURSOS HUMANOS

La escuela Básica consta de 914 alumnos que cursan desde kínder(2) a octavo básico, con 3 cursos por nivel .El plantel educativo consta de 32 docentes de aula , 4 directivos , 2 educadoras diferencial, 1 psicóloga, 1 fonoaudiólogo, 1 ingeniero en computación, 5 profesores de música , 2 profesores de coro y 8 docentes de aula quienes apoyan la labor del profesor titular.

Se cuenta con 12 asistentes de la educación distribuidos en 4 administrativos y 2 auxiliares de párvulos, 6 auxiliar de aseo.

ANÁLISIS DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Para realizar el diagnóstico de la situación inicial de la escuela en cuanto a las Áreas de Gestión Institucional se realizaron reuniones de análisis en equipo de gestión abordando cada área con sus respectivas dimensiones, además se revisó material de consulta como libros de clases, actas, bitácoras diarias, planificaciones, pautas de observación de clases, encuestas, autoevaluaciones y se aplicó una escala de apreciación a docentes, directivos, asistentes de la educación.

Se aplicó la siguiente escala de apreciación:

UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA

ESCALA DE APRECIACIÓN SITUACIÓN INICIAL DE LA ESCUELA EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Docentes: Agradeceré a usted realizar la siguiente encuesta de carácter anónima para un trabajo de diagnóstico institucional de la Escuela Básica Talca.

NIVELES DE EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE PROCESOS

VALOR	NIVEL	DESCRIPTORES DE LAS DIMENSIONES
0	No hay evidencias	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del Descriptor. Éste no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
1	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevantes para la comunidad	Se declara su existencia; sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El Descriptor está obsoleto o es poco conocido. La información sobre el mismo o sus resultados son irrelevantes para la comunidad o no son utilizados para la toma de decisiones.
2	Práctica sistemática con despliegue parcial	Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.

3	Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
4	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.
5	Práctica Efectiva	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se trata de una práctica efectiva en el establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

ÁREA: LIDERAZGO

DESCRIPTORES	NIVEL
1.- Existen prácticas de Planificación del establecimiento	
2.- Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades	
3.- Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento De acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales	
4.-Prácticas del director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	
5.- Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	
6.- La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	
7.- Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.	

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR

DESCRIPTORES	NIVEL
1.- Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización	

2.- Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los OFCMO	
3.- Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	
4.- Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes	
5.- Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	
6.- Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.	
7.- Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes	
8.- * Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.	
9.- Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educativos.	
10.- Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclos y/o subciclos, establecidos en el Marco Curricular	
11.- Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

DESCRIPTORES	NIVEL
1.- Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.	
2.- Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	
3.- Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades	
4.- Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	
5.- Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	

AREA DE GESTION DE RECURSOS

1.- Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	
2.- Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales	
3.- Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	

4.-Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	
5.- Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	
6.- Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	

DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES:

ÁREA: LIDERAZGO

DIMENSIÓN: Visión Estratégica y Planificación

DESCRIPTORES	EVIDENCIAS	NIVELES
Existen prácticas de planificación del establecimiento.	Entrega de planificaciones. Reuniones de planificación semanal. Reunión cuatrimestral del consejo escolar	4
Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	Reunión de análisis del PEI en equipo de gestión. En consejo de profesores.	3
Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales	Evaluación en consejo de profesores, registro acta de consejo.	4

DIMENSIÓN: Conducción y Guía

DESCRIPTORES	EVIDENCIAS	NIVELES
<p>Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI</p>	<p>Reuniones una vez por semana director y equipo directivo.</p>	<p>4</p>
<p>Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.</p>	<p>Evaluaciones en consejos de profesores después de realizar actos, celebraciones , licenciaturas ,etc.</p>	<p>3</p>

DIMENSIÓN: Información y análisis

DESCRIPTORES	EVIDENCIAS	NIVELES
<p>La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.</p>	<p>Libro de registro de reuniones con los asistentes de la educación. Libro de actas de Reuniones .</p>	<p>5</p>
<p>Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.</p>	<p>Libro de firmas de padres y apoderados, docentes , asistentes y alumnos de asistencia a la cuenta pública a fin de año. Registro fotográfico de acto de finalización de año y cuenta pública.</p>	<p>5</p>

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR

DIMENSIÓN: Organización curricular

DESCRIPTORES	EVIDENCIAS	NIVELES
Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.	Calendarización de efemérides .	3
Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los OFCMO.	Monitoreo-análisis- difusión resultados	4

DIMENSIÓN: Preparación de la enseñanza

DESCRIPTORES	EVIDENCIAS	NIVELES
Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	Orientaciones acerca de formatos para la planificación común para ambos ciclos Aplica formato con los tres momentos de la clase Tecnológicos	3
Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los	Aplica diagnóstico– utiliza programas oficiales y adaptaciones curriculares para alumnos programa PIE.	4

docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes		
Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	Revisiones de procedimientos e instrumentos evaluativos. Actualización de los docentes frente a la evaluación como proceso (asistencia a taller)	3

DIMENSIÓN: Acción Docente en el Aula

DESCRIPTORES	EVIDENCIAS	NIVELES
<p>Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.</p>	<p>Elaboración de pauta de visita al aula conocida por los docentes basada en MBE</p> <p>Calendario de visita al aula.</p>	<p>4</p>
<p>Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes</p>	<p>Orientación sistemática de psicóloga a alumnos y docentes fortaleciendo autoestima.</p>	<p>4</p>
<p>Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.</p>	<p>Distribución de salas y dependencias de uso pedagógico (estipulado en acta consejo profesores)</p>	<p>4</p>

DIMENSIÓN: Evaluación de la Implementación Curricular

DESCRIPTORES	EVIDENCIAS	NIVELES
Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educativos.	Informe Trimestral de los docentes acerca de la cobertura curricular alcanzada en el periodo	4
Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclos y/o subciclos, establecidos en el Marco Curricular.	Se aplican procedimientos en instrumentos del PAC. Sesiones de análisis de resultados Informe de resultados.	5
Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	Libro asistencia a talleres de reflexión pedagógica.	5

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIÓN: Convivencia escolar en función del PEI

DESCRIPTORES	EVIDENCIAS	NIVELES
<p>Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.</p>	<p>Acta de constitución del comité de convivencia escolar Libro de actas de sesiones del comité de convivencia escolar. Registro de situaciones de conflicto abordadas por el comité.</p>	<p>5</p>
<p>Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.</p>	<p>Reuniones de padres y apoderados, registro de control de asistencia. Instructivos informativos a Padres y Apoderados.</p>	<p>3</p>

DIMENSIÓN: Formación personal y apoyo a los Estudiantes en sus aprendizajes

DESCRIPTORES	EVIDENCIAS	NIVELES
<p>Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.</p>	<p>Entrevistas con psicóloga, educadoras diferencial ,inspectoría.</p>	<p>4</p>
<p>Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.</p>	<p>Entrevistas con sicóloga, educadoras diferencial ,inspectoría</p>	<p>4</p>
<p>Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.</p>	<p>Proyectos pro retención</p>	<p>5</p>

ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS

DIMENSIÓN: Recursos Humanos

DESCRIPTORES	EVIDENCIAS	NIVELES
Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	Reuniones equipo de gestión	2
Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales	Consejo de profesores, estipulado en acta.	3

DIMENSIÓN: Recursos financieros, materiales y tecnológicos

DESCRIPTORES	EVIDENCIAS	NIVELES
Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	Contratación de personal .	4

Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	Control a través de horarios en el uso recursos. Bitácoras de registro .	4
---	---	---

DIMENSIÓN: De soporte y Servicios

DESCRIPTORES	EVIDENCIAS	NIVELES
Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	Registro y control .	5
Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	Registro visitas técnicos.	5

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Aspectos de la gestión que presentan la mayor y menor valoración.

En el ÁREA DE LIDERAZGO, la mayor valoración la obtuvo los descriptores que describen la dimensión de Información y Análisis ya que según la información reunida la dirección promueve acciones de mejora y resuelve en forma oportuna y adecuada las situaciones que afectan la convivencia entre docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados y alumnos y alumnas, además siempre se promueven actividades que ayudan a la buena convivencia y mejora las relaciones, también anualmente se realiza la cuenta pública donde asisten la comunidad educativa en general.

En el ÁREA DE LIDERAZGO de menor valoración corresponde uno de los descriptores de la dimensión visión y estrategia y Planificación, en relación a la revisión y actualización del PEI de acuerdo a las necesidades, ya que falta la revisión permanente y dar a conocer éste a las docentes que se reintegran al establecimiento permitiendo conocimiento público de él.

Otro aspecto de menor valoración es la falta de prácticas escritas para asegurar que el director y el equipo directivo evalúen su desempeño, este descriptor corresponde a la dimensión conducción y guía.

En el ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR de mayor valoración está la existencia de coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los OFCMO. Correspondiente a la dimensión Organización Curricular, ya que cada docente mantiene actualizadas sus planificaciones acorde a nivel y ciclo, además de vital importancia han sido las jornadas de planificación de 4 horas para cada docente por ciclo.

En preparación de la enseñanza hubo mayor valoración considerando que las prácticas aseguran la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los programas de estudio y el PEI, se analizan en las jornadas de reflexión las

estrategias de enseñanza sean las pertinentes y coherentes a las necesidades de los alumnos y coherentes con los procesos evaluativos.

También la mayor valoración la que dice relación con la evaluación de la implementación curricular ya que hay prácticas en que los docentes mantienen semanalmente 4 horas de reflexión pedagógica y sobre la implementación curricular.

En el ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR, menor valoración dice relación con la calendarización en que se articula el Marco Curricular, Plan de Estudio y Plan anual no se lleva un cronograma en que se articulen por lo cual se debe realizar una mayor y mejor organización curricular en este aspecto.

Otro aspecto descendido en relación al ámbito acción Docente en el Aula, ya se debe fortalecer las prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.

En el ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR, la mayor valoración se obtuvo en esta área considerando la existencia de normas que son difundidas el momento de matrícula y durante las reuniones de padres y apoderados se trabaja en forma permanente en relación a regular conductas y gestionar conflictos, está constituido el comité de convivencia escolar formado por docente , asistentes de la educaciones, alumnos y apoderados quienes analizan y estudian situaciones de conflicto de mayor envergadura. Existen instancias permanentes en que se involucra a la familia por ejemplo a través de actividades artísticas donde participan sus hijos. Existen además proyectos de pro retención que consiste en la retención de los alumnos en el sistema escolar y promover la continuidad y la inserción social de los estudiantes.

En el ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS, la dimensión de mayor valoración es la que corresponde a los procesos de soporte y servicio ya que el establecimiento cuenta con la contratación de personal técnico quien se preocupa de la

mantención de los recursos, se lleva también un registro de visitas (enlace) a cargo de un docente.

En el ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS , la dimensión de menor valoración en recursos humanos falta diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

A. DATOS GENERALES

RBD	2949
-----	------

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA TALCA
------------------------	----------------------

CLASIFICACION	AUTÓNOMA
---------------	----------

TIPO DE ENSEÑANZA

ITEM	
PARVULOS	X
ENSEÑANZA BASICA	X
EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICO-HUMANISTA	
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL	

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	REGULAR + PÁRVULO
-------------------------	-------------------

B. DATOS DEL PERSONAL

	HOMBRES	MUJERES
JEFE TÉCNICO	1	
INSPECTORES		2
N° DOCENTE DE AULA	4	28

N° ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	3	9
N° EDUCADORA DE PARVULOS		2

C. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS MINISTERIALES

	DOCENTES	ALUMNOS
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN	2	
BIBLIOTECA CRA	1	
ENLACE	1	

ASPECTOS INSTITUCIONALES QUE IMPACTAN LOS APRENDIZAJES

DESCRIPCIÓN Y CONCLUSIÓN POR CADA ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. ÁREA LIDERAZGO

Dimensión: Visión Estratégica y Planificación

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto
Confeccionar calendarización a inicios del año escolar de reuniones de equipo de gestión, profesores, consejos escolares.

Descripción de lo que se debe mejorar
Revisar, actualizar y comunicar el PEI oportunamente (comienzo, durante y al final del año escolar) en especial cuando se integran docentes nuevos en el establecimiento.

Dimensión: Conducción y Guía

Descripción de lo que se debe mejorar
Aplicar una muestra evaluativa al término de cada trimestre por parte de docentes, apoderados y alumnos en relación al desempeño del director y equipo de gestión con la finalidad de mejorar el desempeño.

CONCLUSIÓN DEL ÁREA DE LIDERAZGO: Mantener y perfeccionar la actual gestión de calidad, que establece metas, tiempos, recursos y apoyos pertinentes
AREA DE GESTION CURRICULAR

Dimensión: Organización curricular

Descripción de lo que se debe mejorar
Confeccionar, a través del equipo de gestión un calendario anual de actividades, que defina mes a mes los períodos lectivos, vacaciones, actividades del establecimiento, actividades extraescolares y que asegure el cumplimiento de horas de clases y toda actividad regular del establecimiento. Evaluar el impacto de las horas de libre disposición en cuanto fortalecen o no el cumplimiento del currículum y las metas de aprendizaje. Mantener acciones de monitoreo de avance o cobertura que permitan garantizar el cumplimiento del programa de estudios y de las Bases curriculares.

Dimensión: Preparación de la enseñanza

Descripción de lo que se debe mejorar
Definir una estructura de planificación de clase para ser empleada por todos los docentes.

Revisar , retroalimentar y evaluar cumplimiento de las planificaciones de clase.
 Establecer etapas de inicio, desarrollo y cierre y los tiempos correspondientes a cada una en la planificación de clase.
 Establecer calendario anual de evaluaciones en todos los subsectores e informarlo oportunamente a padres y apoderados.
 Desarrollar talleres de diseño de procedimientos evaluativos congruentes con los objetivos y aprendizajes esperados de los programas de estudio y las bases curriculares.
 Organizar comisión para revisar, retroalimentar y evaluar los procedimientos evaluativos

Dimensión; acción docente en el aula

Descripción de lo que se debe mejorar
<p>Establecer un listado de acciones que aseguren el establecimiento de un ambiente propicio para el aprendizaje y monitorear su aplicación en el aula. Consensuar con los docentes una pauta de observación de clases y utilizar por director y UTP en las visitas al aula que aseguren la enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.</p>

Dimensión: Evaluación de la implementación curricular

Descripción de lo que se debe mejorar
<p>Analizar información, procedimientos, estrategias e instrumentos para evaluar el impacto de estos en el aprendizaje. Monitoreo de los avances de los estudiantes que muestran dificultades en la adquisición de los aprendizajes esperados y de aquellos con necesidades educativas especiales.</p>

CONCLUSIÓN EN ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR: Se debe realizar un trabajo consensuado y sistemático con los docentes evaluando de manera pertinente los procesos y aprendizajes de los estudiantes.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Dimensión convivencia escolar en función del PEI

Descripción de lo que se desea mejorar
Difundir y consensuar las normas de convivencia escolar a todos los miembros de la comunidad escolar. Monitorear el cumplimiento de las obligaciones mínimas establecidas en el manual de convivencia escolar en todos los estamentos. Implementar espacios de recreación al interior del establecimiento escolar. Difundir y comprometer al apoderado con el desarrollo e implementación del PEI. Establecer jornada de análisis de resultados obtenidos por los alumnos con padres y apoderados.

Dimensión: formación personal y apoyo de los estudiantes en sus aprendizajes

Descripción de lo que se desea mejorar
Coordinar reuniones semanales entre docentes y el personal idóneo según necesidades de los alumnos (psicóloga, educadora diferencial) para consensuar formas de abordar aprendizajes y procedimientos evaluativos u otras necesidades.

CONCLUSIÓN ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: convertir la escuela en un espacio acogedor y estimulante para los alumnos y padres y apoderados.

Diseñar e implementar espacios de recreación generando un ambiente grato en el entorno escolar.

Atender con profesionales especialistas las necesidades de orden afectivo social, vocacional y físico de los estudiantes.

Difundir y comprometer a los apoderados con el desarrollo e implementación del PEI.

Mejorar el sistema de información de los apoderados acerca de los logros de aprendizajes de los estudiantes.

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS

Dimensión Recursos humanos

Descripción de lo que se desea mejora
Crear diagnóstico que permita evaluar las necesidades de los docentes y docentes en relación a las competencias requeridas para implementar el PEI. Analizar en reuniones coordinada con los docentes diagnóstico Contratar personal idóneo para el mantenimiento de los recursos.

CONCLUSIÓN AREA DE GESTION DE RECURSOS: Contratar personal idóneo para la administración y apoyo en el uso de los recursos pedagógicos existentes- Complementar el uso de las TIC. CRA que posibiliten su uso eficiente por los estudiantes. Capacitar a los docentes en el uso de los recursos existentes.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVO ESPERADO	Desarrollar una planificación estratégica de los procesos educativos de su establecimiento, orientada a mejorar los resultados de aprendizajes de todos sus alumnos
CONCLUSIONES DE DIAGNÓSTICO	Mejorar las prácticas para lograr una gestión de calidad que establezca metas, tiempos , recursos y apoyos pertinentes que aseguren mejorar las prácticas pedagógicas

ACCIÓN 1	MONITOREO DE ESTRATEGIA
DESCRIPCIÓN	Monitorear el desarrollo de estrategias eficaces para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes con bajos logros académicos.
RESPONSABLE	Directivos- UTP
FECHA INICIO	03/2012 fecha de término: 12/2012
PRESUPUESTO	325000

ACCIÓN 2	ANALISIS DE GESTION
----------	---------------------

DESCRIPCIÓN	El equipo directivo trimestralmente evaluará su gestión mediante escala de apreciación, entrevistas, encuestas, etc a docentes, asistentes, alumnos y apoderados.
RESPONSABLE	Equipo directivo
FECHA DE INICIO	06/2012 fecha de término: 12/2012
PRESUPUESTO	185000

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO ESPERADO	Establecer un estilo de organización curricular que asegure el cumplimiento de las condiciones adecuadas para el desarrollo de las acciones del proceso de enseñanza tendientes a mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes
CONCLUSIONES DE DIAGNÓSTICO	Se debe realizar un trabajo consensuado y sistemático evaluando de manera pertinente los procesos y aprendizajes de los estudiantes.

ACCIÓN 1	CALENDARIZACIÓN
DESCRIPCIÓN	Definir un calendario anual de actividades de cada mes que haga conocer los periodos lectivos, las vacaciones, las actividades del establecimiento ligadas a su proyecto educativo, las actividades extraescolares, celebraciones institucionales y convivencia.
RESPONSABLE	Directivos y docentes
FECHA INICIO	03/2012 fecha término : 03/2012

PRESUPUESTO	120.000
-------------	---------

ACCIÓN 2	COBERTURA CURRICULAR V/S TIEMPO
DESCRIPCIÓN	Revisar que el calendario anual de actividades asegure el cumplimiento del número de horas de clases correspondientes por subsector, nivel y modalidad de jornada escolar y que son necesarias para el logro de los aprendizajes, Se pretende asegurar tiempos disponibles para una adecuada cobertura curricular
RESPONSABLES	UTP, Dirección,
FECHA INICIO	03/2012 fecha término: 03/2012
PRESUPUESTO	185.000

ACCIÓN 3	DIFUSIÓN
DESCRIPCIÓN	Difundir el calendario anual de actividades para conocimiento de todos los miembros de la comunidad escolar. Esta acción considera como medio de difusión la radioemisora y TV internas, la impresión de agendas, impresión del calendario anual de actividades y la construcción de una página web que permita a los estudiantes y apoderados informarse del calendario y resultados académicos de los alumnos.
RESPONSABLES	Directivos, UTP. Docentes
FECHA INICIO	03/2012 fecha de término: 07/2012
PRESUPUESTO	2.200.000

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESPERADO	<p>Crear un sistema de difusión masiva entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos.</p> <p>Crear espacios que permitan la socialización y la buena convivencia.</p> <p>Realizar actividades artísticas que permitan la participación activa de los alumnos y alumnos con el apoyo de los padres y apoderados .</p> <p>Gestionar visitas de profesionales a charlas en forma permanente para promover la continuidad de estudios e inserción social.</p>
CONCLUSIONES DE DIAGNÓSTICO	<p>Convertir la escuela en un espacio seguro y acogedor para estudiantes, docentes, padres y apoderados evitando conflictos y mejorando la sana convivencia, mejorando además</p>

	la autoestima en actividades recreativas
--	--

ACCIÓN 1	Equipo de tv y radio
DESCRIPCIÓN	Gestionar la instalación de un circuito cerrado de tv y que permita la participación de los alumnos en acciones de comunicación y difundir en forma masiva lineamientos de sana convivencia.
RESPONSABLES	DIRECTOR, UTP.INSPECTORES
FECHA INICIO	3/2012 fecha término: 12/2012
PRESUPUESTO	1.200.000

ACCIÓN 2	CREACIÓN DE UN CORO
DESCRIPCIÓN	La creación de un coro permitirá la participación de los estudiantes en esta instancia artística y de expresión que aporte el desarrollo de la identidad de los estudiantes y facilitar así el desarrollo psicosocial de los

	alumnos,se considerará la contratación de profesores de música.
RESPONSABLES	Equipo directivo
FECHA DE INICIO	4/2012 fecha término: 12/12
PRESUPUESTO	13.600.000

ÁREA DE RECURSOS

OBJETIVOS ESPERADOS	<p>Diseñar juntos a los docentes de aula, administrativos y equipo directivo lista de prioridades en relación a los recursos necesarios para el mejor desempeño en el logro de los aprendizajes, catalogados en primera, segunda y tercera prioridad .</p> <p>Implementar con los recursos pedagógicos actividades curriculares dinámicas e interactivas que propicien el logro de los objetivos de aprendizajes en todos los subsectores.</p>
CONCLUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO	Se seleccionará previo diagnóstico los recursos pedagógicos necesario para el logro de los aprendizajes.

	<p>Se comunicará a la comunidad lo requerido en cada reunión de apoderados más un instructivo mensual.</p> <p>Se contratará personal idóneo para la administración de los recursos</p>
--	--

ACCIÓN 1	Laboratorio de ciencias
DESCRIPCIÓN	Adquirir los elementos necesarios de un laboratorio de ciencias básico, dirigido a fortalecer la práctica del método científico y que contribuya al logro de los objetivos de aprendizaje de los distintos niveles y las metas institucionales establecidas por la escuela.
RESPONSABLE	Dirección y encargado
FECHA DE INICIO	4/2012 fecha de término:12/2012
PRESUPUESTO TOTAL	3460000

ACCIÓN 2	Radio emisora interna
DESCRIPCIÓN	Adquirir los elementos necesarios para reponer el funcionamiento de la red interna de radio.destinada a apoyar la comunicación y el logro de los objetivos en todos los subsectores.
RESPONSABLE	Equipo directivo
FECHA DE INICIO	7/2012 fecha de término:12/2012
PRESUPUESTO TOTAL	1000000

BIBLIOGRAFÍA

- Marco para la Buena Enseñanza (Primera Edición, 2003)
- Programa de Perfeccionamiento Fundamental, Planes y Programas de Estudio (Febrero, 2000)
- Magister en educación, mención gestión de calidad, Tomo 1

WEBGRAFÍA

- <http://www.mineduc.cl/>